LITORALPRESS

Fecha: 22-11-2020
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Actualidad
Título: **Los niños migrantes, también primero**

Pág. : 2
Cm2: 110,5
VPE: $ 1.451.562

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: Positiva

Los niños migrantes, también primero

Señor Director:

El proyecto de ley de migración ya está en su última etapa de tramitación. Ha sido largamente debatido, lo que indica que no son temas sencillos ni con una respuesta fácil los que se regulan en esta nueva norma. Ha habido distintas visiones sobre cuál es la mejor forma de promover una migración ordenada, segura y regular, y las diferencias se han resuelto votando. En algunos de esos temas no se ha alcanzado acuerdo y esos son los puntos que ahora debe resolver una comisión mixta de parlamentarios.

Sin embargo, nos preocupa profundamente lo que este proyecto dispone respecto de la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes, porque puede generar situaciones en que su integridad y su vida se vean vulneradas. El actual texto no establece mecanismos suficientes de protección para los niños que ingresan a Chile no acompañados, sin documentos suficientes o separados de sus familias. Tampoco permite que un juez de familia escuche a estos niños, vele por que sus derechos sean respetados y determine si lo mejor para ese niño es ser retornado a su país o quedarse en Chile. En su lugar se establece una norma sobre retorno asistido para niños, niñas y adolescentes no acompañados, que no cumple con los estándares internacionales de protección de la niñez.

Estos puntos son el piso mínimo para proteger a niños, niñas y adolescentes. Distintas instituciones locales e internacionales han señalado lo importante que es incorporar mecanismos de protección adecuados en la nueva legislación. La razón para no incorporarlo es que haría más engorrosos los procedimientos administrativos: no podemos privilegiar trámites expeditos por sobre la vida y la seguridad de miles de niños, niñas y adolescentes. Hacemos un llamado a quienes aún pueden modificar esta norma para que puedan rectificar esto y aportar a una nueva legislación que reconozca que los niños y niñas migrantes también van primero.

PAULA PACHECO
Especialista en Políticas Sociales, Unicef
MICHELLE VIQUEZ
Directora Social Servicio Jesuita a Migrantes
ARTURO CELEDÓN
Director ejecutivo Fundación Colunga
PABLO CARVACHO
Subdirector de Investigación y Desarrollo Centro Justicia y Sociedad Universidad Católica